EXPTE. D- 2184 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Adherir al "Día de la Cultura Nacional" que se conmemora cada 29 de Julio, en homenaje del Dr. Ricardo Rojas.

LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

LUIS A. OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El "Dia de la Cultura Nacional" se instituye como un homenaje al escritor, pensador y militante política Ricardo Rojas.

Fue escritor e historiador literario, poeta romántico y nacionalista. Nació en Tucumán en 1882, aunque su infancia transcurrió en Santiago, donde su padre Absalón Rojas, fue gobernador recordado por su progresista gestión. Fue el fundador de 100 escuelas, logro que consiguió al destinar la mitad del presupuesto provincial al fomento de la educación, título que recordara orgullosamente su hijo.

Se educó en Santiago del Estero y egresó como bachiller del Colegio Nacional en 1898; se trasladó a Buenos Aires para estudiar derecho, aunque su pasión por la literatura equiparó su vocación y ya pero en 1903 publicó su primer libro.

Fue *"La Victoria del Hombre"*, aunque la consagración habría de llegarle con *"El País de la Selva"*, de 1907, uno de los libros más representativos de la cultura nacional; en 1909 publicó "*La restauración nacionalista*", exhortando a los argentinos a estudiar su pasado seriamente y a enseñarlo a toda la juventud argentina; al año siguiente, "*Blasón del Plata*" apelaba místicamente al orgullo nacional; luego, *"Argentinidad"*, que describía el proceso democrático del período de la independencia y "*Eurindia",* que enfatizaba la deuda cultural argentina a sus herencias europeas e indígenas; temática muy poco abordada hasta entonces.

Otra de sus grandes contribuciones la encontramos en su extensa *"Historia de la literatura argentina"* en ocho volúmenes y en su biografía de José de San Martín, *"El Santo de la Espada*", apareció en 1933 y fue traducida poco después al inglés; se lo considera el padre de la escuela literaria de los nacionalistas.

Pero era un nacionalista democrático y con mirada social, por lo que criticó "el egoísmo, la arrogancia y la indolencia, favorecidos por el exceso de recursos nacionales" de la gente así como la corrupción moral general y el soborno en el gobierno, luego del golpe del 30.

Doctor en Honoris Causa de varias universidades, decano de la Facultad de Filosofía y Letras y rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, entre 1926 y1930, donde debió dejar el cargo por la intervención del Universidad en la dictadura de Uriburu, lo que le valió el destierro en Tierra del Fuego.

Esas circunstancias lo acercaron aún más al Yrigoyenismo, con lo que deja por un momento su perfil intelectual y se compromete con la vida política, afiliándose al radicalismo en momentos en que era difícil decirse radical, partido en el que seguiría militando hasta su muerte el 29 de Julio de 1957.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

En 1982, a cien años de su nacimiento y a 25 de su muerte se decide conmemorarlo declarando al 29 de Julio como "Día de la Cultura Nacional".

Al concepto de Cultura Nacional se lo puede relacionar tanto con aspectos políticos y sociales, como así también con los orígenes históricos de la Nación. De modo que la Cultura Nacional tiene que ver con la formación de una identidad y de un sentimiento de pertenencia que sirva para unir los miembros de una sociedad en base a determinados símbolos o creencias fácilmente reconocibles.

Sin dudas mucho se puede hablar de la cultura nacional, y es bueno que ese concepto se actualice permanentemente dado el avance de nuevos sistemas de comunicación de masas, que, entre otras cosas, impactan sobre la tradiciones culturales y las modifican, por lo que es necesario retomar los causes naturales de nuestra identidad nacional.

Cualquier debate, debe tener presente, eso si, los escritos y los ideales que Don Ricardo Rojas nos legó.

Por estas consideraciones, solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.